

**APRUEBA MODIFICACION CONTRATO
"HABILITACION Y AMPLIACION JARDINES
INFANTILES ALTOS DE CANTILLANA Y EL
TRENCITO".**

DECRETO EX. N° **1598**

MELIPILLA, **07 JUN. 2013**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

a) La Modificación Contrato "Habilitación y Ampliación Jardines Infantiles Altos de Cantillana y El Trencito, suscrito con fecha 02 de mayo de 2013, entre la Ilustre Municipalidad de Melipilla y Muñoz Asociados Limitada;

b) El Memorándum Interno N° 172/2013, de fecha 03 de junio de 2013, del Director Asesoría Jurídica;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la Modificación Contrato "Habilitación y Ampliación Jardines Infantiles Altos de Cantillana y El Trencito, suscrito con fecha 02 de mayo de 2013, entre don Mario Rodolfo Gabauer Bringas, chileno, casado, funcionario municipal, cédula nacional de identidad N° 11.536.580-0, en representación en su calidad de Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Melipilla, Persona Jurídica de Derecho Público, Rol Único Tributario N° 69.072.900-8, ambos con domicilio en calle Silva Chávez N° 480, comuna de Melipilla, y Sociedad **Muñoz Asociados Limitada**, del giro de su denominación, rol único tributario N° 79.896.970-6, representada por el compareciente don Gregorio Segundo Muñoz Naranjo, chileno, casado, ingeniero en geomensura, cédula nacional de identidad N° 6.333.655-6, ambos con domicilio en calle Merced N° 793, Melipilla.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/JGS/ygs.
DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- SECPLA
- Abastecimiento
- Tesorería Municipal
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**